

d) El Jefe del Servicio de Investigación o un funcionario del citado Servicio, designado por el Rector igualmente para cada caso.

e) La Interventora de la Universidad de Málaga.

f) El Asesor Jurídico de la Universidad de Málaga, que actuará como Secretario.

Tercero. La Mesa de Contratación podrá solicitar, antes de formular su propuesta, cuantos informes técnicos considere precisos y se relacionen con el objeto del contrato. En su constitución, funcionamiento y actuación, la Mesa de Contratación se ajustará al procedimiento que al efecto se rigen para los órganos colegiados.

Cuarto. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 12 de junio de 2000.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

CORRECCION de errores a la Resolución de 27 de marzo de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se acuerda la publicación de los presupuestos de esta Universidad para el 2000. (BOJA núm. 58, de 18.5.2000).

Se ha detectado error en el primer párrafo de la Resolución, en el sentido siguiente:

Donde dice: «El Consejo Social de la Universidad de Córdoba, en su sesión plenaria de 3 de enero de 2000, y en uso de...».

Debe decir: «El Consejo Social de la Universidad de Córdoba, en su sesión plenaria de 3 de febrero de 2000, y en uso de...».

Córdoba, 14 de junio de 2000

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 12 de junio de 2000, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncian las adjudicaciones definitivas de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94, de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra por concurso sin variante que a continuación se relacionan.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

c) Núm. de expediente: T0630B0199CO.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Construcción piscina cubierta «Lepanto», en Córdoba.

c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 5, de fecha 15 de enero de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: 300.000.000 de pesetas. 1.803.036,32 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10 de mayo de 2000.

b) Contratista: Construcciones Edisan, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 289.890.000 pesetas. 1.742.273,99 euros.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

c) Núm. de expediente: T0730B0199JA.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Construcción campo de fútbol en Jaén.

c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 12, de fecha 1 de febrero de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: 137.212.587 pesetas. 824.664,27 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de mayo de 2000.

b) Contratista: Corsan, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 126.578.613 pesetas. 760.752,79 euros.

Sevilla, 12 de junio de 2000.- El Secretario General, Marcelino Méndez-Trelles Ramos.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de junio de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 1756/2000).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he